

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	RESOLUCIONES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.03.09
			Versión 08

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP

Vigencia 2026 – 2027

EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP

Actualización y ajuste conforme al artículo 31 de la Ley 2195 de 2022
y al Decreto 1122 de 2024 y su Anexo Técnico

	RESOLUCIONES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.03.09
			Versión 08

INTRODUCCION

La Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal adoptó el Programa de Transparencia y Ética Pública, tomando elementos y el modelo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC continuando con las estrategias de este Plan, considerando que, como entidad territorial, se estaba en proceso de transición conforme los lineamientos del Decreto 1122 de 2024 con plazo de implementación conforme los lineamientos del Anexo técnico hasta el 31 de agosto 2026.

Dando cumplimiento a las directrices de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, al Decreto 1122 de 2024, La empresa continua trabajando en la mejora de los mecanismos para la transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana en la gestión pública, así como en la identificación y tratamiento de los riesgos de corrupción, el fortalecimiento de la cultura de integridad, transparencia y ética pública en la entidad, adoptando, además, medidas asociadas a la prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT.

La implementación del PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA. PTEP. es de carácter obligatorio para las entidades de los órdenes nacional, departamental y municipal, incluyendo aquellas con regímenes especiales como es el caso de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL, ajustando el Programa a la metodología, estructura, estándares mínimos y reglas de publicidad requeridos en el Anexo técnico del decreto 1122 de 2024.

En el marco del MIPG, El PTEP se articula, en particular, con las siguientes políticas de gestión y desempeño del MIPG:

- Control interno.
- Integridad.
- Planeación institucional.
- Gestión del riesgo.
- Participación ciudadana en la gestión pública.
- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- Servicio al ciudadano.
- Gobierno digital y seguridad de la información.

En este contexto, el PTEP se articula con el sistema de control interno, el modelo integrado de planeación y gestión MIPG y los lineamientos de la Empresa de integridad y transparencia, estructurándose en torno a los siguientes componentes:

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.- E.S.P NIT. 844.000.755-4	RESOLUCIONES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.03.09
			Versión 08

- Administración de riesgos:** Identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos de corrupción presentes en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación de la EAAAY, con el fin de mitigar su materialización y fortalecer los controles institucionales.
- Construcción de redes y fortalecimiento de la articulación:** Promoción de la coordinación y cooperación con otros grupos de interés, para prevenir y combatir prácticas que afecten la transparencia y la confianza pública.
- Promoción de una cultura de la legalidad y construcción de un Estado Abierto:** Desarrollo de actividades pedagógicas, comunicativas y de participación que fortalezcan los valores de integridad, ética pública, acceso a la información, rendición de cuentas y control social en la gestión de la Empresa.
- Otras iniciativas adicionales:** Implementación de medidas complementarias que refuercen la integridad institucional, tales como canales de denuncia, mecanismos de protección al denunciante, buenas prácticas de gobierno corporativo y acciones de mejora continua.

2. ETAPAS DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA

La formulación, ejecución y actualización del PTEP se desarrolla a través de un ciclo de siete (7) etapas:

ETAPA	DESCRIPCION
1. Formulación	La Oficina Asesora de Planeación, con la participación de los líderes de procesos responsables de cada componente, elabora el proyecto de PTEP.
2. Validación	Publicación del proyecto de PTEP en la página web institucional por un término no inferior a quince (15) días calendario, para observaciones de servidores, contratistas, grupos de valor y ciudadanía.
3. Consolidación	Ajuste del documento a partir de las observaciones recibidas durante la validación.
4. Aprobación	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprueba el PTEP definitivo.
5. Publicación	Publicación del PTEP aprobado en la página web de la, sección de Transparencia.
6. Ejecución	Desarrollo de las actividades del Plan de Ejecución y Seguimiento anual, con recursos presupuestales, humanos, administrativos y tecnológicos asignados.
7. Modificación/ reformulación	Ajustes anuales o extraordinarios del PTEP, según los resultados del monitoreo, las auditorías o cambios normativos.

3. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PTEP

La actualización general del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal (EAAAY) se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2024, que indica que debe estar conformado por los componentes Transversal y Programático:

	RESOLUCIONES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.03.09 Versión 08

3.1. COMPONENTE TRANSVERSAL

Este componente está definido por acciones permanentes que garantizan la incorporación del PTEP en la cultura organizacional (planeación, monitoreo, reporte, formación, comunicación, auditoría y mejora continua).

3.1.1. Declaración

Los servidores públicos y contratistas de la EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP se comprometen a observar y cumplir las políticas, procedimientos y códigos de conducta que componen el Programa de Transparencia y Ética Pública, así como el compromiso con la implementación de las acciones que integran cada uno de sus componentes.

En la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP, conscientes de la importancia y significado del Programa de Transparencia y Ética Pública en el desarrollo de nuestras funciones y responsabilidades como Directivos, trabajadores oficiales, contratistas y colaboradores manifestamos nuestro firme compromiso de respetar y aplicar las políticas, procedimientos y códigos de conducta que integren el Programa, asumiendo el compromiso de acatar fielmente todas las políticas, lineamientos y procedimientos allí establecidos y ejecutando nuestras funciones con honestidad, integridad y rectitud en un entorno de apertura, comunicación clara y promoviendo la divulgación de resultados en búsqueda de la mejora continua, también informando oportunamente irregularidades que puedan afectar nuestras políticas o nuestros valores institucionales asegurando la confidencialidad de quien denuncie.

De igual manera, nos comprometemos en el desarrollo y en el fomento de una cultura Institucional de valores y principios éticos que nos guíe responsablemente en el actuar de todos quienes somos parte de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal.

3.1.2. Objetivos

3.1.2.1. Objetivo General

Promover la transparencia, integridad y eficiencia en la gestión institucional de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal a través del fortalecimiento de estrategias para la prevención de los actos de corrupción, la gestión integral de riesgos, las redes y articulación, la garantía de espacios de participación y rendición de cuentas, la legalidad de estado abierto con iniciativas adicionales dirigidas a mejorar la atención del ciudadano, la racionalización de tramites y el desarrollo de una cultura de integridad.

3.1.2.2. Objetivo Específicos

- Implementar el PTEP articulado a los sistemas de administración de riesgos, en todos los procesos y procedimientos de la EAAAY EICE ESP, protegiéndola de cualquier tipo de riesgo de corrupción o de afectación a la integridad pública.

	RESOLUCIONES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.03.09 Versión 08

- Identificar y gestionar los riesgos institucionales incluyendo los asociados con el lavado de activos y otros actos que puedan vulnerar la integridad mediante la implementación de los mecanismos de debida diligencia.
- Fortalecer los canales de denuncia, tanto internos como externos garantizando su accesibilidad, confidencialidad y eficacia con el propósito de impulsar y fomentar una cultura de denuncia segura y transparente.
- Implementar y desarrollar los mecanismos de gobierno abierto y transparente promoviendo el uso de datos abiertos y el acceso efectivo a la información pública.
- Fomentar la participación ciudadana y la rendición de cuentas con el desarrollo de estrategias que involucren activamente a la comunidad y usuarios en la toma de decisiones y en el seguimiento a la gestión de la Empresa.

3.1.3. Alcance

El Programa de Transparencia y Ética Pública 2026-2027 se elabora, se ejecuta y evalúa con la participación de todos los funcionarios, contratistas y colaboradores de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP desde cada una de las direcciones, oficinas y procesos misionales, de apoyo, estratégicos y de evaluación de la Empresa.

3.1.4. Planeación

El Programa de Transparencia y Ética Pública de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal se planifica de acuerdo con el anexo técnico del Decreto 1122 del 2024 y según los lineamientos de la Política de Planeación Institucional donde se formulan acciones dentro de un plan de ejecución y seguimiento, en el cual se establecen responsables, actividades, metas y plazos de cumplimiento se revisa, se aprueba y se hace el correspondiente seguimiento.

La planeación del Programa de Transparencia y Ética Pública cumple las siguientes etapas:

- Formulación:** Se diseñan y planifican estrategias y acciones orientadas a prevenir riesgos de corrupción, mejorar la transparencia institucional y promover una cultura ética liderada por la oficina asesora de planeación en conjunto con directores y líderes de procesos.
- Validación:** En versión inicial se publica el Programa de Transparencia y Ética en la sección del Botón PARTICIPA en la página web de la Empresa, por un periodo de 15 días calendario con el propósito de recibir comentarios, sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, para su incorporación si son pertinentes y validas.
- Consolidación:** Se consolida el documento del programa por parte de la oficina de Asesora de Planeación incluyendo aportes de la validación

	RESOLUCIONES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.03.09
			Versión 08

- d. **Aprobación:** Presentación del Programa al Comité Institucional de Gestión y Desempeño por parte de la Oficina asesora de Planeación, para su aprobación formal.
- e. **Publicación:** La versión inicial del Programa debe publicarse antes del 31 de enero en la sección "Botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública". Las versiones actualizadas, producto de ajustes posteriores, también deberán publicarse en esta sección antes de cada fecha de corte semestral.
- f. **Ejecución:** Los líderes de proceso y sus equipos son responsables de implementar y hacer seguimiento a las actividades previstas en el Programa.
- g. **Modificaciones o reformulación:** Se podrán realizar ajustes a la versión vigente del Programa cuando se considere necesario. Para ello, la Oficina Asesora de planeación enviará solicitudes por correo electrónico a las áreas responsables, a fin de que presenten las modificaciones correspondientes a las actividades bajo su cargo dentro del componente programático. Las propuestas de ajuste se recibirán según los siguientes plazos: - Hasta el 15 de junio para el corte de mitad de año. - Hasta el 30 de noviembre para el corte de fin de año. La oficina de planeación consolidará las modificaciones recibidas y las incorporará al programa, publicará por cinco (5) días en la página web para recibir observaciones y definiendo el programa final.
- h. **Monitoreo, Administración y Supervisión** La responsabilidad de monitorear, administrar y supervisar el Programa de Transparencia y Ética Pública recae en diferentes dependencias de la EAAAY, cada una con funciones específicas:

Líderes de procesos y sus respectivos equipos de trabajo:

- Diseñar las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública, conforme a las directrices emitidas por la Oficina asesora de planeación
- Liderar el seguimiento y la ejecución de las actividades del Programa, garantizando el cumplimiento de las acciones estratégicas del componente programático bajo su responsabilidad
- Realizar el monitoreo al interior de su proceso del cumplimiento del componente transversal como de cada acción estratégica del componente programático bajo su responsabilidad.
- Realizar, en conjunto con la Oficina asesora de Planeación, el seguimiento trimestral de las actividades asignadas
- Implementar las mejoras necesarias, con base en los resultados obtenidos del proceso de monitoreo y seguimiento.

	RESOLUCIONES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.03.09
			Versión 08

Oficina Asesora de Planeación es la encargada de la Administración del PTEP y su responsabilidad es:

- Liderar todas las etapas del ciclo del Programa y presentar informes sobre el cumplimiento de los componentes programático y transversal.
- Coordinar con los responsables de cada proceso la formulación y estructuración del Programa.
- Consolidar las actividades que conforman el Programa de Transparencia y Ética Pública.
- Socializar el contenido del Programa para su validación, ajuste y aprobación en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Reunir y remitir semestralmente a la Oficina de Control Interno las evidencias del avance y cumplimiento de todas las actividades que integran el componente programático.

La Alta Dirección, a través del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, es responsable de la Supervisión:

- Supervisar y velar por la correcta implementación, administración y seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública.
- Aprobar la formulación inicial del Programa, así como cualquier modificación o reformulación que se realice.
- Consolidar el Programa como una herramienta estratégica de gestión, alineada con los objetivos institucionales y la gestión general de la entidad.
- Establecer y ejecutar los lineamientos para su difusión, tanto a nivel interno como externo, y realizar el seguimiento a las actividades formuladas.

La Oficina de Control Interno es la responsable de la Auditoria, evaluación y mejora y debe:

- Realizar el seguimiento semestral al Programa de Transparencia y Ética Pública
- Desarrollar actividades de auditoría, evaluación y formulación de propuestas orientadas a la mejora continua del Programa.

3.1.5. Reportes

Una vez publicada la nueva versión del Programa en la página web institucional, la Oficina Asesora de Planeación solicitará a las dependencias líderes de proceso que envíen sus reportes de avance al quinto día hábil del mes siguiente al corte

	RESOLUCIONES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.03.09
			Versión 08

trimestral. Con estos reportes la oficina de planeación genera un informe trimestral ejecutivo de los avances cuantitativos y cualitativos del programa que serán presentados al Comité y de otra parte consolidará todos los reportes y evidencias de avance y cumplimiento de las actividades del Programa y los remitirá de manera consolidada cada semestre a la Oficina de Control Interno de Gestión.

La Oficina de Control Interno dispondrá de un plazo de treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de corte semestral, para elaborar un informe de seguimiento al Programa y publicarlo en el botón "Transparencia" del sitio web institucional.

La evaluación anual de los componentes transversal y programático del Programa de Transparencia y Ética Pública se realizará mediante el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). Los informes y reportes internos estarán alineados con los requerimientos de este reporte externo, para cumplir con los criterios de evaluación establecidos

3.1.6. Formación

Con el objetivo de promover la comprensión y apropiación del Programa de Transparencia y Ética Pública dentro de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal se diseñarán e implementarán actividades formativas a través del Plan Institucional de Capacitación y del Programa de Inducción y Reinducción. Estas acciones serán planeadas y ejecutadas de manera coordinada entre la Oficina de Talento humano y la Oficina Asesora de Planeación

Adicionalmente, la Oficina Asesora de Planeación llevará a cabo o gestionará sesiones de capacitación dirigidas a las dependencias líderes de procesos y sus equipos, brindándoles el acompañamiento necesario ante eventuales modificaciones del Programa o la emisión de nuevos lineamientos por parte de la Secretaría de Transparencia de la Republica.

Dentro de la Estrategia de Integridad de la Empresa, en el marco de la implementación de la Política de Integridad y el Sistema Nacional de Integridad, se incluyen actividades de formación y divulgación sobre el Código de Integridad y la gestión de conflictos de interés, con el propósito de reforzar la cultura de integridad institucional

La Oficina Asesora de Planeación socializará semestralmente información clave del Programa mediante campañas internas, que incluirán piezas gráficas enviadas a través del correo institucional. Asimismo, se compartirá con los líderes de procesos la publicación de los informes de seguimiento y monitoreo, con el fin de facilitar la implementación de las recomendaciones de mejora.

3.1.7. Comunicación

La Estrategia de comunicación del Programa de Transparencia y Ética Pública será dirigida por la Oficina Asesora de planeación. Esta estrategia empleará medios de difusión externa, tales como publicaciones en la página web institucional y en redes sociales, siempre respetando los criterios de accesibilidad. Su objetivo es divulgar,

	RESOLUCIONES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.03.09
			Versión 08

en cada ciclo del Programa, información relevante, incluyendo los informes de seguimiento y los resultados dirigidos a la ciudadanía y a los grupos de interés

3.2. COMPONENTE PROGRAMATICO

El componente programático del Programa de Transparencia y Ética Pública de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal está estructurado en componentes y estos componentes conformados por actividades que definen una meta, un responsable y un periodo de cumplimiento.

Conforme a lo anterior, la Empresa enuncia los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública, que estará definido por acciones específicas en el anexo en Excel – **Componente programático PTEP EAAAY 2026-2027** organizadas en los siguientes subcomponentes:

3.2.1. Componente Gestión del Riesgo: Actividades orientadas a la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de riesgos institucionales, operativos o estratégicos.

1. Riesgos para la Integridad
2. Canales de denuncia
3. Riesgos LAFT/ FPADM
4. Debida diligencia

3.2.2. Componente Redes y articulación: Acciones que promuevan la cooperación interinstitucional, el trabajo colaborativo, la participación ciudadana o el fortalecimiento de alianzas estratégicas.

1. Redes Internas
2. Redes Externas

3.2.3. Componente Cultura de la legalidad y estado abierto: Iniciativas que fomenten la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la ética pública y el cumplimiento normativo

1. Acceso a la Información pública y transparencia
2. Participación ciudadana y rendición de cuentas
3. Integridad en el Servicio Público

3.2.4. Componente Iniciativas Adicionales: Iniciativas que fomenten la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la ética pública y el cumplimiento normativo.

El componente Programático del Programa de Transparencia y Ética Publica 2026 -2027 se adjunta en formato Excel.

PROYECTO BORRADOR PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA 2026 -2027																						
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL																						
PLANEACION												AVANCES Y CUMPLIMIENTO								SEGUIMIENTO		
ID	N° Componente	Componente	N° Subcomponente	Subcomponente	Actividad No.	Dependencia Responsable	Actividad	Meta	Evidencias	Fecha de Inicio de la actividad	Fecha final de la actividad	2026				2027				CUMPLIMIENTO		
												Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Ejecutado	Avance cualitativo	Avance cualitativo
1.1.1	1	Gestión del riesgo	1	Riesgo para la integridad	1	Oficina Asesora de Planeación	Revisar y actualizar la Política de Administración del Riesgo de la EAAAY, alineando su metodología, terminología (riesgo inherente, residual, apetito y tolerancia al riesgo) y estructura con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Versión 7 del DAFP.	1	Politica Integral de administracion del riesgo actualizada ya aprobada	01/10/2026	31/12/2027											
1.1.2	1	Gestión del riesgo	1	Riesgo para la integridad	2	Oficina Asesora de Planeación	Designar la responsabilidad de la Función de Cumplimiento (persona/cargo responsable del monitoreo transversal de riesgos de integridad, LAFT/FPADM, debida diligencia y reporte de operaciones sospechosas.	1	Acto administrativo de designacion del Rol de Gestor de Cumplimiento con funciones y responsabilidades definidas	01/10/2026	31/12/2027											
1.1.3	1	Gestión del riesgo	1	Riesgo para la integridad	3	Oficina Asesora de Planeación	Socializar la politica Integral de Riesgos, capacitando a los líderes de proceso y equipos de trabajo en la nueva metodología de administración del riesgo (Guía V7), garantizando su correcta aplicación en los ejercicios de identificación y valoración de riesgos.	6	Actas de mesas de Capacitaciones con los líderes de proceso y equipos de trabajo	01/10/2026	31/12/2027											
1.1.4	1	Gestión del riesgo	1	Riesgo para la integridad	4	Oficina Asesora de Planeación	Consolidar los resultados en el Mapa de Riesgos de Integridad Pública de la EAAAY, como documento oficial que se publicará y actualizará anualmente, articulado con el Mapa de Riesgos Institucional (MIPG).	1	Mapa de Riesgos actualizado y publicado en el en el menú de transparencia y acceso a la información pública de la pagina Web de la EAAAY.	01/10/2026	31/12/2027											
1.2.1	1	Gestión del riesgo	2	Canales de denuncia	1	Oficina Asesora de Planeación	Definir el proceso responsable dentro de la EAAAY de recibir y gestionar las denuncias por presuntos actos de corrupción y definir el procedimiento debidamente formalizado para gestionar las denuncias por presuntos actos de corrupcion que garanticen la transparencia, la proteccion al denunciante y la verificacion, determinando tiempos, trasladospor competencia y trazabilidad.	1	Acto administrativo de asignación de Responsabilidad y Procedimiento aprobado por Comité	01/10/2026	31/12/2027											
1.2.2	1	Gestión del riesgo	2	Canales de denuncia	2	Oficina Asesora de Planeación	Difundir ampliamente los canales o medios de interacción disponibles por la EAAAY para interposición de denuncias por presuntos actos de corrupción	4	Soportes de publicación de las piezas comunicacionales elaboradas y difundidas	01/10/2026	31/12/2027											
1.2.3	1	Gestión del riesgo	2	Canales de denuncia	3	Oficina Asesora de Planeación	Informe trimestral de la evaluación de quejas y denuncias por presuntos actos de corrupción, incluyendo las quejas o denuncias que puedan llegar al buzón de sugerencias.	4	Informe Trimestral de Quejas y denuncia por presuntos actos de Corrupcion	01/10/2026	31/12/2027											

PROYECTO BORRADOR PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA 2026 -2027																						
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL																						
PLANEACION												AVANCES Y CUMPLIMIENTO								SEGUIMIENTO		
ID	N° Componente	Componente	N° Subcomponente	Subcomponente	Actividad No.	Dependencia Responsable	Actividad	Meta	Evidencias	Fecha de Inicio de la actividad	Fecha final de la actividad	2026				2027				CUMPLIMIENTO		
												Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Ejecutado	Avance cualitativo	Avance cualitativo
1.3.1	1	Gestión del riesgo	3	Riesgo de LAFT/FPADM	1	Oficina Asesora de Planeación	Definir el procedimiento para la aplicación de la metodología de gestión de riesgos de integridad pública, en el marco de la implementación del SIGRIP en la EAAAY	1	Procedimiento para la identificación de riesgos LAFT/FPADM aprobado por comité de gestión y Desempeño.	01/10/2026	31/12/2027											
1.3.2	1	Gestión del riesgo	3	Riesgo de LAFT/FPADM	2	Oficina Asesora de Planeación	Capacitar a los funcionarios y contratistas de la entidad involucrados en la gestión de riesgos LAFT FPADM para el manejo de los conceptos, metodología e identificación de estos riesgos.	4	Actas de mesas de Capacitaciones con los líderes de proceso	01/10/2026	31/12/2027											
1.3.3	1	Gestión del riesgo	3	Riesgo de LAFT/FPADM	3	Oficina Asesora de Planeación	Consolidar en el mapa de riesgos intitucional los riesgos LAFT FPADM	1	Mapa de riesgos intitucional con Riesgos LAFT FPADM aprobados	01/10/2026	31/12/2027											
1.4.1	1	Gestión del riesgo	4	Debida diligencia	1	Oficina Asesora de Planeación	Adoptar e implementar el procedimiento de debida diligencia en los procesos de contratación, vinculación de personal , manejo de recursos y operaciones, en conflictos de interes en la gestion de denuncias	1	Procedimiento para la gestion de la Debida diligencia aprobado por Comité de Gestion y Desempeño.	01/10/2026	31/12/2027											
1.4.2	1	Gestión del riesgo	4	Debida diligencia	2	Oficina Asesora de Planeación	Realizar la socializacion del procedimiento de la debida diligencia para promover la apropiacion interna en los procesos criticos como contratacion, talento humano, tesoreria y control interno disciplinario	1	Actas de socializacion del procedimiento de debida diligencia con los lideres de procesos criticos de la EAAAY	01/10/2026	31/12/2027											
1.4.3	1	Gestión del riesgo	4	Debida diligencia	3	Oficina Control Interno	Realizar seguimiento y monitoreo trimestral de cumplimiento del proceso de debida diligencia en contratacion, vinculaciones, tesoreria y control interno disciplinario.	4	Informe de Seguimiento y Monitoreo	01/10/2026	31/12/2027											
2.1.1	2	Redes y articulación	1	Redes internas	1	Oficina de las Tic y de la informacion	Diagnosticar los canales y redes internas de comunicación existentes dentro de la EAAAY para identificar necesidades y oportunidades de mejora en la difusión del PTEP.	1	Informe Diagnostico del Estado de canales y redes internas	01/10/2026	31/12/2027											
2.1.2	2	Redes y articulación	1	Redes internas	2	Oficina Asesora de Planeación- oficina TIC	Conformar mediante acto administrativo una red de enlaces o gestores de integridad por dependencia (Comercial, Operativo, Técnico, Financiero, Jurídico, Talento Humano) que sirvan de puente entre la Oficina de Planeación Y Control Interno para la apropiación del PTEP.	1	Acto administrativo de conformacion de redes internas de la EAAAY y responsabilidades	01/10/2026	31/12/2027											
2.1.3	2	Redes y articulación	1	Redes internas	3	Oficina Asesora de Planeación	Socializar avances y resultados del PTEP a servidores y contratistas	2	Actas de jornadas de socializacion y soporte de socializacion a través de las redes internas .	01/10/2026	31/12/2027											
2.2.1	2	Redes y articulación	2	Redes externas	1	Oficina Asesora de Planeación	Elaborar el mapa de redes externas (entidades Publicas, entes de control, ciudadanía y usuarios)	1	Informe Diagnostico Redes Externas de la EAAAY	01/10/2026	31/12/2027											

PROYECTO BORRADOR PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA 2026 -2027																						
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL																						
PLANEACION												AVANCES Y CUMPLIMIENTO								SEGUIMIENTO		
ID	N° Componente	Componente	N° Subcomponente	Subcomponente	Actividad No.	Dependencia Responsable	Actividad	Meta	Evidencias	Fecha de Inicio de la actividad	Fecha final de la actividad	2026				2027				CUMPLIMIENTO		
												Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Ejecutado	Avance cualitativo	Avance cualitativo
2.2.2	2	Redes y articulación	2	Redes externas	2	Oficina Asesora de Planeación- oficina TIC - Oficina Responsabilidad Social	Formalizar articulación de redes externas con Entidades Publicas y entes de control y vigilancia identificadas.	1	Acto administrativo de conformacion y formalizacion de Redes Externas de la EAAAY	01/10/2026	31/12/2027											
2.2.3	2	Redes y articulación	2	Redes externas	3	Oficina Asesora de Planeación	Programar audiencia pública de Rendición de Cuentas	2	Informe de ejecución de la Estrategia de Rendicion de cuentas	01/10/2026	31/12/2027											
2.2.4	2	Redes y articulación	2	Redes externas	4	Oficina de Responsabilidad Social	Implementar mesas de diálogo con usuarios y líderes comunales	2	Acta de mesas de diálogo	01/10/2026	31/12/2027											
2.2.5	2	Redes y articulación	2	Redes externas	5	Oficina Asesora de Planeación -	Socializar los informes periódicos del PTEP en el botón de transparencia de la Pagina web de la EAAAY	4	Informes de Monitoreo y seguimiento del PTEP Publicados	01/10/2026	31/12/2027											
3.1.1	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	1	Acceso a la información pública y transparencia	1	Oficina Asesora de Planeación	Actualizar la politica de Acceso a la información pública y transparencia de la EAAAY	1	Politica de Acceso a la información pública y transparencia aprobada	01/10/2026	31/12/2027											
3.1.2	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	1	Acceso a la información pública y transparencia	2	Oficina TIC	Publicar y mantener actualizada la información mínima obligatoria (Ley 1712 de 2014) y requerida en el menu de transparencia y acceso a la información pública en la pagina web de la Empresa.	1	Informe de los resultados de la verificación de la información publicada en la pagina.	01/10/2026	31/12/2027											
3.1.3	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	1	Acceso a la información pública y transparencia	3	Oficina TIC - Oficina Archivo	Elaborar y publicar el Esquema de Publicación de Información	1	Informe de Cumplimiento de la publicacion del esquema de publicacion de Información.	01/10/2026	31/12/2027											
3.1.4	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	1	Acceso a la información pública y transparencia	4	Oficina TIC - Oficina Archivo	Elaborar y publicar el Índice de Información Clasificada y Reservada	1	Informe de cumplimiento de la Publiccion del Índice de Información Clasificada y Reservada	01/10/2026	31/12/2027											
3.1.5	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	1	Acceso a la información pública y transparencia	5	Oficina TIC	Publicar datos abiertos del servicio (tarifas, cobertura, calidad del agua, continuidad	2	Informe de acciones de comunicaciones generadas y divulgadas.	01/10/2026	31/12/2027											
3.1.6	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	1	Acceso a la información pública y transparencia	6	Oficina TIC	Autoevaluacion del cumplimiento de la EAAAY frente a la requerido en la matriz ITA y el FURAG	1	Informe de Autoevaluacion	01/10/2026	31/12/2027											
3.1.7	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	1	Acceso a la información pública y transparencia	7	Oficina asesora de Planeación	Capacitar a los responsables de gestión de información pública	1	Actas de socializacion y asistencia a jornadas de capacitacion	01/10/2026	31/12/2027											
3.2.1	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	2	Participación ciudadana y rendición de cuentas	1	Oficina Asesora de Planeación - Res	Actualizar la politica de Participacion ciudadana y rendicion de Cuentas	1	Politica de Participacion ciudadana y rendicion de Cuentas actualizada y aprobada	01/10/2026	31/12/2027											
3.2.2	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	2	Participación ciudadana y rendición de cuentas	2	Oficina Asesora de Planeación	Formular y publicar las Estrategias de Rendición de Cuentas para las vigencias 2026 y 2027 de acuerdo con la normatividad y los lineamientos vigentes.	1	Estrategias de Rendición de Cuentas 2026 y 2027 de la EAAAY, formuladas y publicada en pagina Web de la Empresa	01/10/2026	31/12/2027											
3.2.3	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	2	Participación ciudadana y rendición de cuentas	3	Oficina de responsabilidad Social	Habilitar mecanismos de participación ciudadana previa y durante la rendición de cuentas	1	Documentos de caracterización de grupos de valor que interactúan por los diferentes canales de atención establecidos por la EAAAY para el ejercicio de Rendicion	01/10/2026	31/12/2027											

PROYECTO BORRADOR PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA 2026 -2027																						
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL																						
PLANEACION												AVANCES Y CUMPLIMIENTO								SEGUIMIENTO		
ID	N° Componente	Componente	N° Subcomponente	Subcomponente	Actividad No.	Dependencia Responsable	Actividad	Meta	Evidencias	Fecha de Inicio de la actividad	Fecha final de la actividad	2026				2027				CUMPLIMIENTO		
												Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Ejecutado	Avance cualitativo	Avance cualitativo
3.2.4	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	2	Participación ciudadana y rendición de cuentas	4	Oficina de responsabilidad Social	Consolidar y publicar informe de las acciones realizadas en el marco de ejecucion de la Estrategia de Rendición de Cuentas en las vigencias 2026 y 2027	2	Informe de ejecución de la Estrategia de Rendicion de cuentas	01/10/2026	31/12/2027											
3.2.5	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	2	Participación ciudadana y rendición de cuentas	5	Oficina Asesora de Planeación	Consolidar y publicar un informe con las conclusiones de los espacios de participación (audiencia pública, mesas de diálogo, PQRSd relevantes), documentando cómo la entidad respondió o incorporó los aportes ciudadanos en su gestión.	2	Informe de Acciones de Participacion Ciudadana (Audiencias publicas, mesas de dialogo,pqrs relevantes durante el eventos)	01/10/2026	31/12/2027											
	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	2	Participación ciudadana y rendición de cuentas	6	Oficina Asesora de Planeación	Evaluar la percepción ciudadana sobre la gestión de la EAAAY y la calidad de los espacios de participación mediante encuestas de satisfacción al finalizar cada audiencia o mesa de trabajo.	2	Informe de Percepcion Participación Ciudadana	01/10/2026	31/12/2027											
3.3.1	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	3	Integridad en el servicio público	1	Oficina Asesora de Planeación	Actualizar la política de integridad de la EAAAY incluyendo la adopcion del Sistema Nacional de integridad	1	Politca actualizada, aprobada y socializada	01/10/2026	31/12/2027											
3.3.2	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	3	Integridad en el servicio público	2	Oficina Asesora de Planeación	Actualizar el Código de Integridad de la EAAAY, basado en los valores del Servicio Público Colombiano (honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia), ajustándolo a las particularidades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo, conforme a la Ley 2016 de 2020.	1	Código de Integridad de la EAAAY actualizado, aprobado y socializado.	01/10/2026	31/12/2027											
3.3.3	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	3	Integridad en el servicio público	3	Oficina Asesora de Planeación	Socializar el Código de Integridad de la EAAAY a todos los trabajadores publicos y trabajadores Oficiales de la EAAAY	4	Actas de socializacion y asistencia del Codigo de Integridad	01/10/2026	31/12/2027											
3.3.4	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	3	Integridad en el servicio público	4	Oficina de Talento Humano	Incorporar formalmente los valores y principios del Código de Integridad en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de todos los cargos de la EAAAY, tal como lo exige el parágrafo del artículo 1° de la Ley 2016 de 2020	1	Manual de Funciones Actualizado con la inclusion de principios de integridad en cada cargo	01/10/2026	31/12/2027											
3.3.5	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	3	Integridad en el servicio público	5	Oficina Asesora de Planeación - Oficina de talento Humano	Designar formalmente el gestor de Integridad de la EAAAY como lo exige el Sistema Nacional de Integridad reglamentado por el Decreto 0382 de 2026.	1	Acto administrativo de Designacion del Rol de Gestor de Integridad con la definición de funciones y responsabilidades	01/10/2026	31/12/2027											
3.3.6	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	3	Integridad en el servicio público	6	Oficina Asesora de Planeación - Oficina de talento Humano	Suscribir el Pacto de Integridad de la EAAAY ante el Sistema Nacional de Integridad, estableciendo compromisos concretos y metas medibles en materia de prevención de la corrupción.	1	Pacto de Integridad Firmado	01/10/2026	31/12/2027											

PROYECTO BORRADOR PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA 2026 -2027																						
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL																						
PLANEACION												AVANCES Y CUMPLIMIENTO								SEGUIMIENTO		
ID	N° Componente	Componente	N° Subcomponente	Subcomponente	Actividad No.	Dependencia Responsable	Actividad	Meta	Evidencias	Fecha de Inicio de la actividad	Fecha final de la actividad	2026				2027				CUMPLIMIENTO		
												Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Ejecutado	Avance cualitativo	Avance cualitativo
3.3.7	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	3	Integridad en el servicio público	7	Oficina Asesora de Planeación - Oficina de talento Humano	Realizar la capacitación obligatoria de inducción en el Código de Integridad para todo servidor público y contratista que ingrese a la EAAAY, sin excepción de cargo o modalidad contractual, conforme lo exige la Ley 2016 de 2020.	10	Registro Formal de asistentes a capacitaciones	01/10/2026	31/12/2027											
3.3.8	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	3	Integridad en el servicio público	8	Oficina Asesora de Planeación - Oficina de talento Humano	Diseñar e implementar un plan anual de capacitación continua en ética pública, integridad y prevención de la corrupción para todos los servidores y contratistas de la entidad.	1	Plan anual de capacitaciones actualizado	01/10/2026	31/12/2027											
3.3.9	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	3	Integridad en el servicio público	9	Oficina Asesora de Planeación - Oficina de talento Humano	Realizar ejercicios prácticos de gestión en situaciones y dilemas éticos	4	Registro de talleres/ejercicios realizados	01/10/2026	31/12/2027											
3.3.10	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	3	Integridad en el servicio público	10	Oficina Asesora de Planeación - Oficina de talento Humano	Definir y aplicar indicadores de evaluación y seguimiento de la apropiación del Código de Integridad y realizar reporte anual del DAFP conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Integridad	2	Informe de medición + reporte a Función Pública	01/10/2026	31/12/2027											
3.3.11	3	Cultura de la legalidad y estado abierto	3	Integridad en el servicio público	11	Oficina Asesora de Planeación	Auditar y hacer seguimiento al subcomponente de integridad	2	Informe de Auditoria	01/10/2026	31/12/2027											
4.1.1	4	Iniciativas Adicionales	1	Racionalizacion de Tramites	1	Oficina Asesora de Planeación	Actualizar la Política de Racionalizacion de Tramites	1	Politica Racionalización de tramites actualizada, Aprobada	01/10/2026	31/12/2027											
4.1.2	4	Iniciativas Adicionales	1	Racionalizacion de Tramites	2	Oficina Asesora de Planeación	Proyeccion y Adopción Estrategia Anual de Racionalizacion de Tramites	1	Estrategia Anual de Racionalizacion de Tramites aprobada y actualizada	01/10/2026	31/12/2027											
4.2.1	4	Iniciativas Adicionales	2	Servicio a la Ciudadania	1	Oficina Asesora de Planeación	Proyeccion y Adopcion Estrategia Anual de Servicio a la ciudadanía	1	Estrategia Anual de Servicio a la ciudadanía aprobada y actualizada	01/10/2026	31/12/2027											